



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

AUTOR: Varios y varias Señores Concejales

MOTIVO: Expresar el beneplácito y su declaración de interés por parte del Honorable Concejo Deliberante de Vicente López a la marcha " NI UNA MENOS "

Vicente López, 6 de Junio de 2016

Al Honorable Concejo Deliberante:

Y VISTO:

La gran preocupación desatada en nuestro país sobre la creciente ola de violencia, donde cada 30 horas asesinan a una mujer y;

CONSIDERANDO:

Que el viernes 3 de junio, en diferentes puntos del país, se llevó a cabo manifestaciones en repudio a la violencia de género, problemática de gravísimas consecuencias sociales que viene creciendo de forma alarmante dentro del territorio nacional. El lema del 2016 es: "Volvamos a gritar".

Que se elige la mencionada fecha pues se conmemora el primer aniversario de la multitudinaria movilización que también se produjo en distintas ciudades argentinas bajo la consigna: "Ni una menos".

Que Ni Una Menos es un grito colectivo contra la violencia de género que surge a partir de la necesidad de decir "basta".

Que uno de los casos de violencia de género más recientes y con un desenlace trágico, que afectó de sobremanera a todos los entrerrianos, fue el de la joven de dieciocho años, Gisela López, de la ciudad de Santa Elena, quien luego de ser buscada por 18 días, fue hallada sin vida por un vecino que pasaba a caballo en una zona de monte que había sido recorrida por perros

Dra. Silvia Varonetti



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

rastreadores que no habían localizado el cuerpo, aparentemente debido a las intensas lluvias que se registraron en la localidad.

Que este caso que nos conmueve particularmente pues en la Argentina cada 30 horas matan a una mujer. Según estadísticas de la Casa del Encuentro, sólo en 2015 fueron asesinadas de forma violenta 286 mujeres.

Que la marcha del 3 de junio fue convocada por el colectivo "Ni una menos", y reunió a artistas, activistas y periodistas, entre otros.

Que es un tema de trascendental importancia como es la concientización y el total repudio a la violencia de género y al femicidio.

Que están en juego valores culturales que tenemos que recuperar porque esto desgraciadamente unifica a todas las clase sociales, desde las más humildes hasta las más poderosas..

Por todo ello, se solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Andrés C. González
Concejal
Presidente Bloque U.C.R.
H. Concejo Deliberante de Vicente López

Art 1°: Expresar el beneplácito y su declaración de interés por parte del Honorable Concejo Deliberante de Vicente López por el primer aniversario de la movilización que se llevó a cabo el día viernes 3 de junio en diferentes ciudades del país, al cumplirse el primer aniversario de "Ni una menos", y bajo la nueva consigna "Volvamos a gritar", en rechazo a la violencia de género.

Luis González
Concejal
H. Concejo Deliberante de Vicente López

Art 2°: Los vistos y considerandos forman parte del exordio.

Art 3°: De forma.-

Dr. Marcelo Chocarro
Concejal
H. Concejo Deliberante de Vicente López

Pedro Ignacio Cabello
Concejal
H. Concejo Deliberante de Vicente López

Dr. Antonio Rendon Russo
Concejal
H. Concejo Deliberante de Vicente López

Dra. Soledad Anelli
Concejal Bloque Movimiento Federal
H. Concejo Deliberante de Vicente López

Lic. Nahuel O. Ponce
Concejal
H. Concejo Deliberante de Vicente López

Paola Caputo
Concejal
H. Concejo Deliberante de Vicente López

Lic. Diego Enrich
Concejal
H. Concejo Deliberante de Vicente López

Claudia E. Avalds Urates
Concejal
H. Concejo Deliberante de Vicente López

Margarita C. Delgado
Concejal
H. Concejo Deliberante de Vicente López

Chocarrón
Parena